



Asamblea General

Distr. general
8 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Temas 53 y 140 del programa provisional*

Cuestiones relativas a la información

Dependencia Común de Inspección

Políticas y prácticas de información pública y comunicaciones en el sistema de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

Adición

El Secretario General tiene el honor de remitir a los miembros de la Asamblea General sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Políticas y prácticas de información pública y comunicaciones en el sistema de las Naciones Unidas” (véase [A/71/383](#)).

* [A/71/150](#).



Resumen

En el informe titulado “Políticas y prácticas de información pública y comunicaciones en el sistema de las Naciones Unidas”, la Dependencia Común de Inspección evalúa la función de información pública y comunicaciones de distintos organismos, así como los mecanismos de coordinación existentes, y propone nueve pautas de referencia y seis recomendaciones orientadas a fomentar las buenas prácticas y la aplicación de las enseñanzas extraídas.

En la presente nota se reflejan las opiniones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las recomendaciones formuladas en el informe. Dichas opiniones se han agrupado sobre la base de las aportaciones realizadas por las organizaciones miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, que acogieron favorablemente el informe y apoyaron algunas de sus conclusiones.

I. Introducción

1. En el informe titulado “Políticas y prácticas de información pública y comunicaciones en el sistema de las Naciones Unidas”, la Dependencia Común de Inspección evalúa la función de información pública y comunicaciones de distintos organismos, así como los mecanismos de coordinación existentes, y propone nueve pautas de referencia y seis recomendaciones orientadas a fomentar las buenas prácticas y la aplicación de las enseñanzas extraídas. La Dependencia analiza en profundidad esferas como los objetivos, marcos, estrategias y recursos de las organizaciones en relación con las comunicaciones, y estudia nuevas formas de comunicación, concretamente analizando la influencia creciente de los medios sociales y sus fuerzas y debilidades. La Dependencia también examina el papel del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, los centros de información de las Naciones Unidas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la elaboración de un mensaje coherente a nivel de todo el sistema dirigido a los interesados y al público.

II. Observaciones generales

2. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acogen con beneplácito el informe y consideran que es un instrumento útil mientras avanzan en la adopción de una visión estratégica respecto de la difusión de su labor y sus logros a los interesados de diversos niveles. En general, las organizaciones apoyan las recomendaciones y las nueve pautas de referencia y expresan la voluntad de promover su inclusión gradual en las políticas y prácticas, según sea necesario; varias organizaciones observan que ya se han puesto en marcha algunos procesos para alcanzar ese objetivo.

3. Algunas organizaciones señalan que la importancia de los medios sociales se presenta en el informe mayoritariamente y casi de manera exclusiva como una cuestión relativa a las comunicaciones (véase el análisis de las fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas en relación con el uso de los medios sociales). Sin embargo, las organizaciones hacen notar que los medios sociales también pueden constituir un instrumento innovador para que los programas puedan cumplir mejor su mandato, citando ejemplos como la asociación con plataformas de medios sociales a fin de promover la libertad de expresión (por ejemplo, contra el cierre de esas plataformas) o para enviar alertas mundiales de emergencia o de salud, como ya lo hace la Organización Mundial de la Salud con gran eficacia. Cuando algunos interesados como los Estados Miembros y los jefes de departamentos, fondos y programas toman conocimiento del modo en que los medios sociales pueden impulsar la ejecución de los programas, los interesados pueden demostrar un mayor interés, lo cual podría originar un mayor apoyo.

4. Además, algunas organizaciones señalan que los medios sociales se sirven cada vez más de imágenes que trascienden la fotografía e incluyen nuevas formas de comunicación visual, como infografías, factografías, vídeos cortos y transmisiones de vídeo en directo. En vista de que estas técnicas mejoradas permiten que las organizaciones se expresen y promuevan su labor de manera mucho más convincente que con los instrumentos de comunicación tradicionales, las organizaciones subrayan la importancia de poner a disposición recursos

audiovisuales y de diseño gráfico adecuados, como instrumentos institucionales decisivos para aumentar la eficacia de las iniciativas relacionadas con los medios sociales.

5. Una cuestión conexas planteada por algunas organizaciones es que, si bien las recomendaciones hacen hincapié en la utilización de los medios sociales, dada la naturaleza del público destinatario de ciertas organizaciones, también se asigna una alta prioridad a algunos instrumentos como los productos multimedia y los sitios web, así como a la tarea de garantizar que tanto los sitios web como el contenido en línea (por ejemplo, las publicaciones o documentos) puedan consultarse por medio de teléfonos móviles.

III. Observaciones específicas sobre las recomendaciones

Recomendación 1

Los órganos legislativos/rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben pedir a los jefes ejecutivos que asuman las nueve pautas de referencia propuestas en el presente informe para reforzar la contribución estratégica de la función de información pública y comunicaciones a la consecución de los objetivos y la aplicación de las prioridades de sus organizaciones, lo que permitiría ampliar el apoyo que estas tienen en el mundo.

6. Las organizaciones apoyan la recomendación 1.

Recomendación 2

A partir del próximo ciclo de programación y presupuestación, los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben reforzar de manera perdurable el carácter estratégico de la función de información pública y comunicaciones en sus organizaciones respectivas adoptando las nueve pautas de referencia propuestas en el presente informe, según proceda.

7. Las organizaciones apoyan la recomendación 2 y las pautas de referencia, toman nota de la utilidad de incorporar la información pública y las comunicaciones en la planificación estratégica, y ponen de relieve que las comunicaciones estratégicas son fundamentales para el logro de las metas y los objetivos institucionales.

Recomendación 3

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben alentar a sus representantes en el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas formado por los funcionarios principales en este ámbito y en el Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones y Promoción del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, según proceda, a que coordinen estrechamente la labor de ambos grupos y desarrollen fuertes complementariedades y sinergias entre ellos para seguir reforzando la

capacidad de información pública y comunicaciones en el sistema de las Naciones Unidas.

8. Las organizaciones apoyan y acogen favorablemente la recomendación 3 y observan la importancia de la coordinación en la labor de los dos grupos mencionados y la utilidad de desarrollar complementariedades y sinergias, así como de evitar la duplicación de esfuerzos. No obstante, algunas organizaciones, en particular las más pequeñas, expresan la necesidad de velar por que todas las entidades trabajen de consuno para determinar lo que constituye prioridades comunes de información pública y comunicaciones, habida cuenta de que las entidades de mayor tamaño están en condiciones de dedicar mucho más tiempo y recursos.

Recomendación 4

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben adoptar medidas concretas para fortalecer sobre el terreno la capacidad de información pública y comunicaciones de sus organizaciones, cuando proceda. A su vez, ello permitirá que los grupos locales de comunicaciones de las Naciones Unidas puedan organizar actividades conjuntas prestando la debida atención a las circunstancias locales y las prioridades asignadas a cada organización, además de reforzar la eficacia y la incidencia de tales actividades.

9. Las organizaciones apoyan la recomendación 4 y señalan que el lugar donde se encuentran las historias humanas de transformación es sobre el terreno. De todos modos, algunas organizaciones expresan preocupación por el hecho de que la aplicación de la recomendación se basa en compromisos claros de aportar fondos suficientes para las actividades de comunicaciones, información pública y promoción pública a fin de lograr los resultados previstos.

Recomendación 5

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que todavía no lo hayan hecho deben elaborar estrategias efectivas sobre medios sociales que se basen en directrices actualizadas y encajen adecuadamente con las demás políticas y marcos/estrategias de información pública y comunicaciones.

10. Las organizaciones apoyan la recomendación 5 y varias señalan que, pese a que se están actualizando algunas estrategias existentes de medios sociales, toda expansión de su uso se ve limitada por la disponibilidad de personal y otros recursos.

Recomendación 6

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben fortalecer la capacidad interna de gestión de los medios sociales para poder crear contenidos específicos, mantener cuentas institucionales y brindar asesoramiento sobre el uso adecuado de los medios sociales.

11. Reconociendo la utilidad de aumentar su capacidad en materia de medios sociales, las organizaciones están de acuerdo con la recomendación 6. Varias organizaciones señalan que ya están adoptando medidas para fortalecer esta importante función de información pública.
